



LUNES 9 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 109
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 106/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2025, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 602470 - s/c - 9/6/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 24 de Junio de 2025 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2024 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 12/06/2024 y Rectificación del punto SEGUNDO del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2024. 6) Autorizados. 7) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 601122 - \$ 39500 - 9/6/2025 - BOE

TALLER PROTEGIDO RIO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES

TALLER PROTEGIDO RIO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES. CUIT 30-66864976-5 ASOCIACIÓN CIVIL - Por Acta N° 79 de fecha 29 de mayo del año 2025 la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2025 a las 20 horas en la sede social cita en calle Alsina 718 de Río Tercero para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. Segundo: "Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria." Tercero: "Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Cuadros y Documentos Anexos correspondientes a los trigésimo segundo, trigésimo tercero y trigésimo cuarto ejercicios económicos anuales finalizados el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 respectivamente. Cuarto: "Reforma del artículo tercero (3º) del estatuto

social para adecuar la designación del domicilio social." Quinto: "Reforma del artículo Décimo Primero del estatuto social para modificar la constitución de la Comisión Directiva y el mandato de sus miembros." Sexto: "Reforma del artículo Vigésimo Primero del estatuto social para modificar la constitución de la Comisión revisora de Cuentas y el mandato de sus miembros." Septimo: "Reforma del artículo Vigésimo Quinto Y el Vigésimo Noveno del estatuto social para modificar la fecha de cierre de ejercicio económico." Octavo: "Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de cuentas. Nota: de no reunirse el quórum de la ley a la hora prevista la Asamblea se realizará una hora después con los asociados presentes (Art. 24 Estatuto Social):"

3 días - N° 602061 - s/c - 10/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2025, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social en calle Córdoba, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Lecturas y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente del Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre

del año 2024. TERCER PUNTO: Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 602679 - s/c - 10/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL
CRECER**

Domicilio: Luque C.P:5967 – Dpto Río II – Pcia de Cba. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 3 de julio de 2025, a las 19:30 horas, en las instalaciones de la Escuela de la calle Santa Fé N°837 de esta localidad a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Renovación de autoridades.

3 días - N° 602698 - s/c - 10/6/2025 - BOE

ALICEC MORTEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 22 de julio de 2025, a las 17 horas, en el Salón Auditorio "Francisco 'Paco Molli" de la Biblioteca Popular "Cultura y Progreso;" sito en Mariano Moreno 16 de la Ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA : Primero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término. Tercero: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. Cuarto: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al Ejercicio 19 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y al Ejercicio 20 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y presupuesto para el próximo ejercicio. Quinto: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral por el término de tres años. Sexto: Estipulación de la nueva cuota social. Donaciones. Recordamos a nuestros aso-

ciados que la Asamblea puede constituirse con cualquier quorum 30 minutos después de la hora prevista en esta circular. ROSITA ESTHER GOMEZ DE CORAGLIA-PRESIDENTA - ASINARI CRISTINA -SECRETARIA.-

3 días - N° 602744 - s/c - 10/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS CÓNDORES**

La comisión directiva convoca a Asamblea Extraordinaria –Ordinaria para el día: 18 de junio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidenta y secretario suscriban el acta; 2) Modificación del estatuto social. 3) Consideración de la memoria anual y balance general cerrado al 31-03-2025. 3) Informe de Comisión revisora de cuentas. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 602858 - s/c - 11/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
SALSACATE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 13 de Junio de 2025, a las 17:00 horas en las Instalaciones del Cuartel 144 de Salsacate, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura de la Convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3. Informe del Presidente de la causa del atraso de la Convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria Ejercicio 2024. 5. Lectura y Aprobación del Estado Contable, Balance y Cuadros Anexos Periodo 2024. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Finalización.

3 días - N° 602907 - s/c - 11/6/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
MADRE TERESA DE CALCUTA
DE B° PARQUE LICEO**

Convoca a todos sus asociados /as para el día 13 de junio de 2025 a las 18:00 hs en la sede de la institución, sita en calle Constancio Vigil 1915 B° Parque Liceo 2da sección, para participar de la Asamblea General Ordinaria. El Orden del día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por lo que se convoca a asamblea; 2) La designación de dos asambleístas para la firma de las actas junto a la presidenta y secretario; 3) La renova-

ción parcial de las autoridades de la comisión; y 4) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 602937 - s/c - 11/6/2025 - BOE

CLUB ANDINO CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/04/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 13 de Junio de 2025, a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (13/06/2025 – 13/06/2027) Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º.-. Además por un año (13/06/2025 – 13/06/2026): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Asesoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente.- Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 599553 - s/c - 9/6/2025 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 30/06/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°66, finalizado el 28/02/2025. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los cargos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares, por el término de 2 años. 4) Elección Comisión Revisadora de Cuentas, 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año. 5) Análisis y actualización de cuotas sociales.

8 días - N° 601398 - \$ 42336 - 11/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES
DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H. Consejo Directivo de la ASOCIACION MU-

TUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados, para el día 14 de Julio del 2025, a las 14:30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA:1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Elecciones para renovar el total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para el Consejo Directivo la elección de: 1(un) Presidente, 1(un) Vicepresidente, 1(un) Secretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Vocal Titular y 2(dos) Vocales Suplentes; y para la Junta Fiscalizadora la elección de: 3(tres) Fiscalizadores Titulares y 1(un) Vocal Suplente. Todos por el término de 4 ejercicios.

3 días - N° 603073 - s/c - 11/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE COMERCIANTES
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 211 de la Comisión Directiva, de fecha 16 días de mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 27 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16, 17 y 18 cerrados el 31 de julio del 2022, 2023 y 2024, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 600189 - \$ 7360 - 10/6/2025 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 28 de junio de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los

documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 4º) Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario y determinación del número de directores titulares y suplentes; 5º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día miércoles 25 de junio de 2025 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar se encuentra a disposición en el sitio web administracionestavez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico dministracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 600476 - \$ 37825 - 10/6/2025 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL SRL

VILLA MARÍA

Por la presente se convoca a los socios del SANATORIO CRUZ AZUL SRL a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará el 10 DE JUNIO DE 2025 a las 18.30 hs, en primera convocatoria, y a las 19.00 hs, en segunda convocatoria, en la calle San Juan N° 1255 de esta ciudad de Villa María con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta del día de la fecha. 3. Aportes extraordinarios por parte de los socios para regularizar pasivo societario. Autorización de socios para solicitar créditos bancarios para regularizar los salarios adeudados. 4. Tratamiento de la cesión de las cuotas societarias, conforme art. 7 del estatuto, solicitadas por los socios: FRANCISCA ALBARRACIN, REMO MARTIN CASTRO, GUSTAVO GOMEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ, JORGE M. LAYUN, JUAN CARLOS MENOYO, EDUARDO E. ROBAYNA, ANA CECILIA MENDEZ y DIAZ GUILLERMO, MARCOS ZANDRINO. Se hace saber a los socios que se encuentran a disposición de los mismos las comunicaciones de intención de cesión

(venta) formuladas por cada socio que contienen los requisitos previstos en el art. 7 del estatuto de la sociedad para su valoración por cada socio. Debido al fallecimiento del Dr. DIAZ GUILLERMO se tratará el destino de sus cuotas conforme lo previsto en el art. 9 del estatuto.

5 días - N° 600642 - \$ 28975 - 10/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
EL ALMACEN PENSADO
POR NUTRICIONISTAS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el 12 de Junio de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 3 Suplentes. 4) Tratar el cambio de dirección de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 601047 - \$ 11385 - 11/6/2025 - BOE

GRUPO GESTER SAS

GRUPO GESTER SAS. CUIT 33-71768959-9, en su carácter de APODERADO conforme acta de mediación de fecha 21 de mayo de 2025, poder otorgado por el Sr. Jorge Ribeiro DNI 10.043.772, en su carácter de FIDUCIARIO del "FIDEICOMISO CAÑADA 940" CUIT 30-71102956-3; convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día VIERNES 27 DE JUNIO DE 2025 a las 17.00 hs. en su primer llamado, y a las 18.00 hs. en segundo llamado, a realizarse en calle Santa Rosa 320, segundo piso, de la ciudad de Córdoba, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. 2) Prórroga del contrato del fideicomiso "FIDEICOMISO CAÑADA 940". 3) Aceptación de la renuncia del Fiduciario. 4) Designación del fiduciario sucesor. 5) Conformidad para la regularización del contrato de fideicomiso y su Inscripción en IPJ. Primeras definiciones. 6) Cambio de Administración de Consorcio. 7)

Esquema de Aportes inicial. 8) Devengamiento de Expensa extraordinaria por la suma de USD 5.000. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con una anticipación no menor a dos días hábiles al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad, el ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto de este y el instrumento original que acredite su representación (autorización específica – poder). El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo del fideicomiso. Toda la documentación por tratarse se encuentra a disposición de los fiduciantes para ser consultada en el domicilio de Santa Rosa 320, 2º Piso, Córdoba. CONSULTAS Tel. 351 3910592 mail alexis@grupogester.com.ar.

5 días - N° 601320 - \$ 44975 - 9/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL
CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL**

Por acta N° 272 de Comisión Directiva, de fecha 4 de junio de 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 8 de julio de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día:Uno:Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres:Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Cuatro:Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 601426 - \$ 9300 - 9/6/2025 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba RESUELVE:Artículo N° 1.- Convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2025 a las 09:00hs, en un todo conforme a lo establecido en el Capítulo II, título I, Art. 6 y Art. 8 en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo 35, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 27/06/2025 - 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior Acta N° 116. 2) Nombramiento

de dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Aprobación de Memoria y Balance Periodo 2024-2025. Lectura del informe de revisores de cuenta. 4) Informe y actualización del aporte de Fondo de Ayuda Solidario. - Modificación de aportes y equivalencias FAS - Modificación del reglamento del subsidio por enfermedad - Modificación del reglamento del subsidio por retiro - Modificación del reglamento de subsidio por fallecimiento. 5) Régimen de viáticos gestión 2025-2028. 6) Aranceles Odontológicos. Aprobación Aranceles año 2024 Y 2025. 7) Modificación del Reglamento de Anuncios Publicitarios. 8) Resolución 691 Padrón registro de profesionales que atienden discapacidad. 9) Informe sobre Proyecto presentado por delegación San Justo, Modificaciones estatutarias para mejorar la calidad democrática. Informe jurídico, Informe de reunión entre Consejo Directivo y delegados solicitantes. Od. Mónica Miras, PRESIDENTE Colegio Odontológico de la Pcia. de Córdoba - Od. José Augusto Ermoli SECRETARIO Colegio Odontológico De la Pcia. De Córdoba

8 días - N° 601412 - \$ 56960 - 13/6/2025 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba RESUELVE:Artículo N° 1.- Convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2025 a continuación de la asamblea general ordinaria citada para misma fecha, en un todo conforme a lo establecido en el título I, Art. 8 Inc a. en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo 35, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el Acta. 2) Tratamiento de reforma estatutaria. A continuación, se detallan los respectivos ítems a ser reformados:Capítulo II, - - - - Título I, Art 6 - Título II, Art 12 - Título II, Art 13, Inc e) Título II, Art 22, Inc f) - Título III, Art. 27 Inc d) Inc h) Capítulo V, - Art 32, Inc e) Texto cierre del estatuto con fechas de sus respectivas modificaciones. Od. José Augusto Ermoli SECRETARIO Colegio Odontológico De la Pcia. De Córdoba - Od. Mónica Leonor Miras PRESIDENTE.

8 días - N° 601414 - \$ 32680 - 13/6/2025 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23/06/2025 a las 18:00 horas en 1º convocatoria y a las 19:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río

Cuarto (Cba.), para tratar este orden del día:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Rectificación del Acta N° 40 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2017. El Directorio.

5 días - N° 601626 - \$ 7250 - 11/6/2025 - BOE

**CAJA NOTARIAL DE
JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCA a los Sres. Afiliados en Actividad y a los Jubilados de esta Caja Notarial a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 27 de Junio de 2025 a llevarse a cabo en la sede de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 19 de Diciembre de 2024.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2024.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 71º finalizado el 31 de Diciembre de 2024.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional www.cajanotarialcba.com.ar". Sin otro particular, saludo a Uds. atte.- Esc. RICARDO PONT VERGÉS, Presidente Consejo de Administración CAJA NOTARIAL.

3 días - N° 601518 - \$ 13785 - 9/6/2025 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30 /06/ 2025, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2025 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de las gestiones del Directorio.

rio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2025. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 601520 - \$ 31200 - 10/6/2025 - BOE

PANDBORD SA

RIO CUARTO

Por acta de Directorio N° 40 de fecha 27/05/2025, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de JUNIO DE 2025 a las diecisésis horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ÓRDEN DEL DÍA:1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio 2024 y su imputación. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550. 5) Renovación directorio – Fijación y elección de directores titulares y suplentes.- 6) Elección de un síndico titular y un suplente.- “EL DIRECTORIO”

5 días - N° 601603 - \$ 15750 - 10/6/2025 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de Julio de 2025 a las 14:00 hs, ambas en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de ratificación de la adecuación del Estatuto del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba a las disposiciones de la Ley Provincial N° 11011, para lo cual se somete a tratamiento el proyecto normativo para INCORPORAR al Estatuto vigen-

te el artículo 2º bis:“El Colegio tendrá por objeto propender al progreso de la farmacia como arte científico, así como velar por el mejoramiento técnico, profesional, social, moral y económico de sus miembros, asegurando el decoro y la independencia de la profesión. Vigilará la defensa de la ética profesional, como así también el cumplimiento de la normativa vigente sobre el ejercicio profesional de la farmacia. Propenderá al mejoramiento de la legislación sanitaria en lo referente a medicamentos, tóxicos y alimentos. En el ejercicio de sus competencias deontológicas, podrá prestar servicios de gestión integral y sustentable para el traslado y disposición responsable de productos y residuos patógenos y/o peligrosos generados por farmacias y otros entes emisores, conforme normas ambientales vigentes. Asimismo, podrá brindar servicios de intermediación para farmacias y/o farmacéuticos en materia de logística, administración farmacéutica, facturación, cobranzas y gerenciamiento de contratos ante los efectores de salud, en representación de las farmacias integrantes de la red del Colegio. Fomentará el espíritu de solidaridad, mutuo apoyo y consideración recíproca entre sus asociados, estimulará la ilustración y cultivará las vinculaciones con entidades científicas y profesionales argentinas y del exterior. Promoverá toda actividad que brinde beneficios a las farmacias y/o farmacéuticos y que contribuya a la consolidación y sustentabilidad del sistema de salud.”; Y el inciso j) al artículo 32:“j) Percibir y administrar los fondos provenientes de las actividades y servicios de gestión realizados en el marco del objeto institucional definido en el artículo 2 bis del presente Estatuto, destinados a cubrir los gastos asociados al mantenimiento de la estructura institucional puesta a disposición de los beneficiarios.” Así como ADECUAR el Artículo 63º “Los miembros del Consejo General, de los Consejos Seccionales y de los Tribunales de Cuentas durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones.”; Y el Artículo 111º “El presente Estatuto comenzará a entrar en vigencia y con todos sus efectos, a partir del primer día hábil posterior al de su aprobación por Asamblea Extraordinaria.” Todo según consta en Acta 727 de fecha 12 de abril de 2025.

3 días - N° 601677 - \$ 44100 - 9/6/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Urbanización Residencial del Oeste S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el

día veintitrés (23) de Junio de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al Ejercicio Económico Irregular iniciado el día 22 de Abril de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio en tratamiento; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Gustavo René Ferrero, al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Reorganización del Directorio de la Sociedad y Designación de Reemplazante; 6) Consideración del procedimiento de aplicación de multas y/o sanciones establecidos en el Reglamento Interno, y en su caso modificación. 7) Consideración de los intereses a aplicar en caso de mora en el pago de contribuciones establecidas a cargo de los propietarios, y en su caso modificación del Reglamento Interno y 8) Autorizaciones.

5 días - N° 601745 - \$ 46735 - 10/6/2025 - BOE

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

PIQUILLIN

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 03/06/2025 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 26/06/2025 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillin, Prov. Córdoba. Orden del día:1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/2024; 3) Renovar comisión revisora de cuentas según estatuto; 4) Renovar autoridades por renuncia o vacancia; 5) Tratar motivos de realizar asamblea fuera término. Fdo.:Comisión Directiva.

3 días - N° 602497 - \$ 13044 - 9/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 06/06/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 04/07/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuar-

to, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva; Sra. Susana Catalina Sposetti, DNI N° 6.503.285, Secretaria; Sr. BUTIGUE, Néstor Luis, DNI N° 14.624.235, Tesorero; y Sr. Jorge Hugo Croatto, DNI N° 6.642.538, Segundo Vocal Titular.

3 días - N° 601896 - \$ 17865 - 11/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ITALO ARGENTINA CASTELFRANCO**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ítalo Argentina Castelfranco, CONVOCA a sus Asociados para el día 20 de junio de 2025, a las 19 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Lasalle esquina Avogadro, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto estatutariamente, 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Directiva durante el ejercicio objeto de tratamiento; 5) Consideración de la gestión de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas y 6) Autorizaciones.

5 días - N° 601746 - \$ 43020 - 9/6/2025 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los accionistas de Comarca de Allende S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 ho-

ras en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 11 (cierre 31/03/2025); 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado. Notas:(i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Rafael Núñez 3835, Piso 3°, Of. 14, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/ apoderado, sin terceros acompañantes

5 días - N° 601942 - \$ 70300 - 10/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CENTRO COMERCIAL,
INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCION Y
SERVICIOS DE VILLA NUEVA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCION Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA, mediante acta de directorio número 350 de fecha 26 de Mayo de 2025, de manera unánime ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de Junio de 2025, a las 19:00 horas, en sede social sita en Avenida Carranza 256 de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:"1-Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en conjunto con el Presidente y Secretario; 2- Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento y consideración del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 3- Lectura, consideración y tratamiento para su aprobación de los Estados Contables, Balances Generales, Memorias Anuales e informes de la

Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2024; 4- Consideración y tratamiento de la puesta a la venta del terreno identificado como:CUENTA numero:16-05-2598173-5; con la siguiente NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL:Hoja 31173; Parcela 5052; Inscripto en el Registro General de la Provincia; MATRICULA NUMERO Ochocientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y ocho del Departamento General San Martín; de propiedad de la Asociación Civil Centro Comercial, Industrial, de Producción y Servicios de Villa Nueva."

3 días - N° 602429 - \$ 30283,50 - 10/6/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SOBREMONTÉ LIMITADA**

SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2.025 a las 10:00 hs en nuestra sede social sita en calle Alberdi S/N de la localidad de San Francisco del Chañar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1- Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario de las Asamblea refrenden el acta Correspondiente. 2- Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de tiempo. 3- Consideración de Memoria, Balance General y cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe de Auditor externo e Informe de Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 56 y 57; cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

3 días - N° 601877 - \$ 9585 - 10/6/2025 - BOE

MICLA S.A.

MINA CLAVERO

Convocatoria - Por Acta de fecha 30/06/2025 se resolvió:"CONVÓCASE a los accionistas de la sociedad MICLA S.A. a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27.06.2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, a los fines de tratar el siguiente orden del dia:1º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio – su elección por el término estatutario." Nota:para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en

Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Registro de la comunicación de Asistencia (art. 238, LGS) se cerrará el día 23.06.2025 a las 17.00 horas. Procederá a la publicación de la presente de conformidad a lo establecido por el art. 237 LGS.

2 días - N° 601946 - \$ 8550 - 13/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ARROYO DE LOS PATOS**

ARROYO DE LOS PATOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Esmeralda S/N, localidad de Arroyo de los Patos, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 07, finalizado al 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo.:La Comisión Directiva.

1 día - N° 602206 - \$ 4560 - 9/6/2025 - BOE

LA MOVIDA DEL TANGO

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva de La Movida del Tango CUIT 30-71420720-9 ha resuelto mediante Acta de fecha 30 de Abril del 2025 convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 29 de Junio del año 2025, a las 20 horas en calle Cerro Catedral N° 778 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día:1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrados al 31 de Diciembre 2023 y 2024 respectivamente, 4) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, 5) Elección de cinco miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva, 6) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. Se deberá notificar a todos los asociados de la Asociación Civil a su cuenta de correo electrónico registrada al momento de su registración y publicar por edictos conforme lo determina el Estatuto. La documentación contable se encontrará a disposición de sus asociados en el domicilio de la sede de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

1 día - N° 602257 - \$ 10996 - 9/6/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
LA BURBUJA CIRCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2025 a las 16 horas, en la sede social sita en Bv. Los Andes 469, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para que firmen el acta.2) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2023;3) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término.FDO. PRESIDENTE Y SECRETARIO.

1 día - N° 602458 - \$ 2770 - 9/6/2025 - BOE

E-LEARNING DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad E-LEARNING DE ARGENTINA S.A. se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el día de 25 de Junio de 2025 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la transferencia del inmueble sito en el Edificio Cluster Ciecca del Parque Empresarial Aeropuerto, de ésta Ciudad de Córdoba, identificada como Unidad Funcional de Oficina PH K, Piso 3 de la Torre 2, en favor de

los Sres. Lucas Olmedo, Marcelo Olmedo, Antonio Marcelo Cid y Humberto Daniel Sahade; 3) Designación de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario. Fijación del número de integrantes y su designación; 4) Autorizaciones.

5 días - N° 602460 - \$ 21500 - 13/6/2025 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO
DE VILLA MARIA S.E.M.**

CONVOCATORIA - Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día siete de julio de dos mil veinticinco, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día:1)) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 (Balance General, memoria e informe de los síndicos), correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro. 3) Aprobación gestión Directorio y Honorarios.

3 días - N° 602464 - \$ 17052 - 9/6/2025 - BOE

FUNDACION DR. ANTONIO NORES

El Comité Ejecutivo de la Fundación Dr. Antonio Nores, convoca a REUNIÓN ORDINARIA del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para el 30 de junio del corriente año a las 18, en el domicilio de Julio de Vedia N° 2351 de Barrio Santa Clara de Asís, Sala Verde del Salón de Usos Múltiples, a los fines de tratar el siguiente orden del día:1) Elección de presidente y secretario para que presidan la reunión y de dos consejeros para refrendar el acta. 2) Lectura del Acta de la Reunión anterior. 3) Consideración la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 28/02/2025 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del resumen de las actividades cumplidas para cada nivel del Instituto Dr. Antonio Nores en el año lectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 28.02.2025.

2 días - N° 602021 - \$ 6560 - 9/6/2025 - BOE

**CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO
DE ARROYITO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, en

el domicilio de 9 de julio 333, de esta Ciudad de Arroyito, a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del derecho de ingreso a la Entidad. La Comisión Directiva.

1 día - N° 602517 - \$ 3920 - 9/6/2025 - BOE

**FEDERACIÓN DE AJEDRÉZ DE
 LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Acta Comisión Directiva - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, a los 22 días del mes de Mayo del año 2025 siendo las 19hs, se reúnen en la sede de la Federación de Ajedrez de la Provincia de Córdoba sito en Calle Deán Funes 68 local 5 de Galería Cabildo, los miembros de la Comisión Directiva de la Federación, siendo presidida la reunión por Guillermo Soppe, DNI:14.408.846 en su carácter de presidente, y la presencia de los siguientes asociados: Secretario Federico Ernesto Schliamser, DNI:34.988.178, Tesorero: Pablo Fernando Jacobo, DNI:28.836.958 y los vocales titulares, Carlos Alfredo Barrionuevo, DNI:14.798.232, Leandro German Liste, DNI:31.667.586 y Andrés Ezequiel Melano, DNI:32.240.105. Verificado el quorum el presidente explica: 1) Las razones por las que no se pudo cumplimentar el llamado a asamblea en tiempo y forma fueron la pandemia y los magros recursos con que contaba la Federación. 2) Considerar los estados contables y memoria. Informa el Presidente que luego de gran esfuerzo se encuentra lista toda la documentación de los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 y se está en condiciones de hacer el llamado a Asamblea. 3) Convocatoria a Asamblea General ordinaria para el día viernes 4 del mes de Julio del año 2025 a realizar en el domicilio social sito calle Deán Funes 68 local 5 Galería Cabildo, para tratar el siguiente orden del día. 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta. 2) Consideración de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de estatuto, memoria y estados contables para los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades. Puesto a consideración

el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria - 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta. 2) Consideración de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de estatuto, memoria y estados contables para los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 602566 - \$ 52332 - 10/6/2025 - BOE

**ENTE DEPARTAMENTAL DE
 SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO
 E.D.E.S.A.**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Julio de 2025 a las 19:30 hs en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva; Tres Revisores de Cuentas titulares y uno suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 602578 - \$ 11250 - 11/6/2025 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva del 04/06/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 30 de Junio de 2025 a las 12:hs., en sede del Círculo Odontológico de Córdoba, sito en calle 27 de abril n° 1135 de la Ciudad de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, ejercicio 2024. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspon-

dientes al ejercicio económico N° 54 iniciado el 01-01-24 y finalizado el 31-12-24. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 54 al 31/12/2024. 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 55 periodo 2025. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 602621 - \$ 25077 - 10/6/2025 - BOE

**INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO
 JUSTO JOSE DE URQUIZA**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Mayo del año 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio del año 2025, a las 18.00 horas, en la sede social sito en calle Padre Luis Monti Nro. 2734 de Barrio Pueyrredon, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60, cerrado el 31 de Diciembre del año 2024. 3) Elección de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un ejercicio. CARRANZA, MARCELO JUAN, PRESIDENTE.

3 días - N° 602636 - \$ 22716 - 10/6/2025 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

“Convocase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse el día 25 de junio de 2025 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sito en la calle Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba; los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar a través de su correo electrónico en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave para acceder a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. Distribución de Utilidades. 4) Ratificación de las remuneraciones de los Directores en exceso

de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio para el Ejercicio 2024-2025. 7) Determinación de honorarios del Síndico para el Ejercicio 2024-2025. 8) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 62 del 31/03/2016. 9) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 del 27/03/2017. 10) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del 04/04/2018. 11) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 65 26/03/2019. 12) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 66 del 16/07/2020 y 13/08/2020. 13) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 67 del 18/02/2021 y 18/03/2021. 14) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 68 20/05/2021 y 09/06/2021. 15) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69 del 18/08/2021. 16) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 70 del 19/01/2022. 17) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 del 28/04/2022. 18) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 72 del 17/05/2023. 19) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 73 del 27/06/2024. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico alejandrocisacba@gmail.com y con copia al correo electrónico perettijc@gmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 19 de junio de 2025; y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados".

5 días - N° 602663 - \$ 121820 - 12/6/2025 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Junio de 2025, a las 08.00 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden

del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico iniciando el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6) Elección para la renovación del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Junio de 2025 a las 09:00 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 602675 - \$ 71140 - 13/6/2025 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24-6-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos", cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y/o la autoridad del Directorio que corresponda. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio mencionado. 4) Elección de autoridades para la renovación total de los miembros del Directorio,

conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 5) En caso de no presentarse lista de candidatos, consideración de la ratificación de la actual integración del Directorio y designación de un Director Suplente, conforme lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, o bien consideración de la solicitud de intervención ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), de conformidad con la normativa aplicable. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 24/06/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 18-6-2025 para hacerlo.

5 días - N° 602706 - \$ 67307,50 - 13/6/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MANFREDI

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12/06/2025 a las 19 hs, en la sede social calle Virginia Yaniz N° 340 de la ciudad de Manfredi, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables y toda la documentación respaldatoria por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2024. 3) Reforma integral del Estatuto Social y su consecuente Texto Ordenado 4) Elección de autoridades conforme el nuevo Estatuto Social (Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas).

3 días - N° 602811 - \$ 13435,50 - 11/6/2025 - BOE

CLUB DE CAZADORES POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27/06/2025 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-03-2024 y el 28-02-2025. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 64. Atte. La Comisión.

3 días - N° 602820 - \$ 25044 - 10/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA
EMANUEL**

DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva del 25/04/2025, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2025, a las 21:00 horas, en Iglesia Cristiana Evangélica Emanuel, Falucho 1088, de la ciudad de Deán Funes de la provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: -Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. -Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. -Consideración, aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2024 y por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025. -Elección de los integrantes de:Comisión Directiva. Los cargos a elegir son:1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente directo por tres ejercicios.

1 día - N° 602833 - \$ 6337,50 - 9/6/2025 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Junio de 2025, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA:1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2024, fuera del término Estatutario. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2024. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2024.5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre

de 2024. 6.Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7. Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años) A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a)Elección de 4 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3). A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titular N° 1, N° 2 y N° 3 y 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.El Secretario.

8 días - N° 602554 - \$ 107616 - 17/6/2025 - BOE

**CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 25 DE JUNIO DE 2025. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2025, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidenta, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30/06/2024. Córdoba, 5 de junio de 2025.

5 días - N° 602841 - \$ 22912,50 - 13/6/2025 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A.

LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Directorio de fecha 01/05/2025 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2024 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle calle Achalay N° 195 de la Localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día:1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta" 2. "Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2023 y 31/12/2024 incluyendo actuación de Directorio

no inscripto."3. Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados con fecha 31/12/2023 y 31/12/2024". 4. "Elección de Autoridades Titulares y Suplentes por el término estatutariamente dispuesto". Se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación a analizarse se encuentra a partir del día de la primera publicación a disposición de los socios en la sede social. Se hace saber, además, a los Sres. Accionistas que a los efectos de participar de la Asamblea los mismos deberá cumplir acabadamente con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades (Nro. 19.550).

3 días - N° 602871 - \$ 33804 - 11/6/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD DE GUATIMOZÍN**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Junio de 2025, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" para tratar el siguiente orden del día:1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Explicación de motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Absorción del Resultado Negativo, correspondiente al Ejercicio N° 73 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4- Designación de tres socios para constituir la junta escrutadora. 5- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato. EL SECRETARIO.

2 días - N° 602874 - \$ 16088 - 10/6/2025 - BOE

**ESPAZIO TRES AIRES
ASOCIACIÓN CIVIL**

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 05 de junio de 2025, se convoca a las personas asociadas al Espacio Tres Aires Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2025, a las 9 hs., en la Sede Social sita en calle Rosendo Liendo N° 560 – Bº Arcor – de la Ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de 2 (dos) personas asociadas, que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretaria. 2) Considerar las razones de la Comisión Directiva respecto a la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios N° 1; 2; 3; 4; 5 y 6. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión directiva.

3 días - N° 602892 - \$ 26364 - 11/6/2025 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
AYUDA A LA PERSONA PORTADORA
DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA
(A.C.A.P.E.F.) – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2025, a las 9 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez N° 48, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Marzo de 2025; 3) Actualización del importe de la cuota social. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.:La Comisión Directiva.

1 día - N° 602904 - \$ 6916 - 9/6/2025 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

LA CALERA

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Córdoba, a los dos (2) días del mes de junio de 2025, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de

la ciudad de La Calera, para el día 03 de Julio del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2024. 3º) CONSIDERACION DE LA GESTION. 4º) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. 5º) CONSTRUCCION DE CANCHAS DE PADEL. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 602954 - \$ 68260 - 13/6/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO LA LONJA
ASOCIACION CIVIL**

VILLA ROSSI

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO LA LONJA" convoca a Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de Julio de 2025, a las 12.00 horas, cuya celebración adoptara la modalidad de PRESENCIAL, en el Salón de usos múltiples del Club Atlético La Lonja, ubicado en calle Córdoba N° 285 de Villa Rossi, Departamento Presidente Roque Sáenz peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva; 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder Acta de Asamblea llevada a cabo el día 13 de marzo del año 2025.-3) Ratificar y/o Rectificar Estatuto Social.- Villa Rossi, 06 de Junio de 2025.-

1 día - N° 602949 - \$ 6332 - 9/6/2025 - BOE

FIDEICOMISO OTTONE III

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – FIDEICOMISO OTTONE III - JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ, D.N.I. 21.398.828, en mi carácter de Fiduciario del Fideicomiso OTTONE III, convoco a los Fiduciarios y/o Beneficiarios y/o

Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a toda otra persona que considere tener un interés legítimo en el carácter de Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2025 a las 12:00 horas (única convocatoria, con 15 minutos de tolerancia), bajo la modalidad mixta:presencial en Hotel San Antonio ubicado en calle Guardias Nacionales 1050, Río Cuarto, y virtual mediante plataforma Zoom (<https://us06web.zoom.us/j/81441933485?pwd=DgCnOdxabV5VICf1VTJCpBtRX44aor.1> ID de reunión:814 4193 3485 - Código de acceso:878507). Al efecto de tratar la siguiente orden del día:1) Designación de dos fiduciantes y/o beneficiarios fideicomisarios al efecto de firmar el acta; 2) Lectura, consideración y convalidación del acta de la Asamblea anterior; 3) Informe de situación general gastos y según lo establecido en el art. 16 de la ley de fideicomiso 24.441 en razón de los mayores costos que han intervenido en la etapa constructiva y de finalización de obra que son de público conocimiento, que ocasionaron que los fiduciantes y/o beneficiarios y/o sus sucesores reconocidos debieran realizar aportes; 4) Revisión y tratamiento del estado de morosidad; 5) Consideración de las etapas restantes para el cumplimiento del objeto del fideicomiso:final de obra, subdivisión en PH y Escrituración; 6) Autorización para el inicio de acciones judiciales contra grandes deudores; 7) Tratamiento de temas vinculados a la continuidad administrativa del fideicomiso; 8) Tratamiento de los juicios laborales iniciados contra miembros de la Comisión Ejecutora; 9) Autorización de la asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios y/o adquirentes, que no hayan podido asistir a la presente asamblea, suscriban un instrumento otorgando su conformidad con todas las decisiones que aquí se tomen. - Los convocados que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por sí o mediante apoderado; la acreditación previa será obligatoria para participar, debiendo realizarse por correo electrónico a la dirección alan.elias.re@gmail.com, indicando nombre completo, DNI, unidad/es que le corresponde y adjuntando copia de los contratos de adhesión, cesión, adquisición, boleto u otro instrumento que lo acrediten.

1 día - N° 603083 - \$ 19692 - 9/6/2025 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 01 de Julio del 2025 a las 17:30 hs. en prime-

ra convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle O`Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día:a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio social de la sociedad cerrado con fecha 31 de diciembre del 2024. d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre del 2024 y hasta la fecha. e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2024 – art. 14 estatuto social. f) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Aquellos que concurren en representación de otro accionista deberán acreditar dicha situación con la misma antelación.-

5 días - N° 603084 - \$ 62300 - 13/6/2025 - BOE

CORMORAN S.A.

AVISO RECTIFICATORIO del aviso N° 589939 del 7,8 y 9 de abril del 2025 - Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/2024, se aprueba la disminución voluntaria de capital social ... en el detalle del pasivo DEBIÓ DECIR:Pasivo:\$ 61.893.753,70.-

1 día - N° 603005 - \$ 1860 - 9/6/2025 - BOE

FRENCE Y ROSSI CAMIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Directorio convoca a los señores accionistas de FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A., CUIT 30-60128643-9, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2025 a las catorce (14) horas en primera convocatoria y a las quince (15) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón N° 724, Torre 2, Piso 20, Dpto. D, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día:1º-“ Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.” 2º- “ Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memo-

ria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.” 3º- “ Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.” 4º- “ Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en el ejercicio finalizado el 30/06/24.” 5º- “ Elección de los miembros integrantes de la Directoria por el término de dos ejercicios.” 6º- “ Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio.” 7º- “ Análisis de la casación de la sentencia recaída en autos “Borchert Frida Beatriz del Milagro c/ Frencia y Rossi Camiones SA- Ordinario Despido” Expediente 6428570 - Sala Tercera de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba.” 8º- “ Análisis de sentencia número 158 de fecha 26/12/2024 recaída en autos “SUCESION DE ROSSI AGUSTIN HIGINIO C/ FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. Y OTRO” Expediente:4989362, dependencia:Juzgado de 1^a Instancia Civil y Comercial 39^a Concurso y Soc. 7 SEC.” Asimismo convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas de FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A., CUIT 30-60128643-9, a celebrarse el mismo día 27 de junio de 2025 a las diecisiete (17) horas en primera convocatoria y a las dieciocho (18) horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa cita en Av. Pueyrredón N° 724, Torre 2, Piso 20, Dpto. D, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a efectos de tratar el siguiente orden del día:1º- “ Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.” 2º- “ Someter a la empresa Frencia y Rossi Camiones S.A. a disolución y liquidación judicial, destinando el resultado de la realización del activo a la cancelación total y completa del pasivo de la firma y una vez canceladas todas las deudas, de quedar algún remanente, efectuar la distribución del mismo entre los accionistas.” 3º- “ Autorizar al Presidente a realizar todos los trámites legales correspondientes para proceder con la disolución y liquidación judicial de la empresa y a suscribir los instrumentos necesarios para ejecutar de los trámites indicados.” NOTA: Para poder asistir con voz y voto a las asambleas los accionistas, o sus apoderados, deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia en la sede social sita en Avenida Pueyrredón N° 724, Torre II, Piso 20, Dpto. “D” de la ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, disponiendo que el cierre del Registro de Asistencia para el depósito previo de las acciones se cerrará el día 24 de junio de 2025 a las 18:00 hs. En caso de no haberse reunido el quó-

rum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso. Toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 603093 - \$ 154060 - 13/6/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MONTE MAIZ

AGROCOMERCIAL ARTURO GARCIA S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 17/02/2025 se eligieron autoridades, Director Titular y Presidente ARTURO ROBERTO GARCIA, DNI N° 13.921.898 y Directora Suplente DANIELA BEATRIZ KARL, DNI N° 16.128.156.-

1 día - N° 601685 - \$ 2012 - 9/6/2025 - BOE

FULLMEX S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA N°5 - En la ciudad de Córdoba, siendo las 16:00hs del día 26 de Diciembre de 2024, se reúnen en la sede social de “FULLMEX S.A.S.” CUIT:30717313948; calle Nantes 5611 de Barrio San Luis de Francia. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se celebra la Asamblea Extraordinaria de Accionista Único de forma presencial conforme a lo previsto en los estatutos sociales, contándose con la presencia ROMERO CRISTIAN OMAR, Argentino, titular del documento nacional de identidad N° 27.653.920, en calle Nantes 5611 de Barrio San Luis de Francia. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Siendo el Orden del Dia a tratar el siguiente: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Observaciones de la Resolución N° 5358 “L”/2024 de Inspección de Personas Jurídicas. 3) Autorización de Publicación de los actos. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Punto 1: Se da lectura al Acta N°4 de la reunión anterior y se aprueba por unanimidad, en la cual se fija el domicilio especial del titular. Punto 2: En relación a la Resolución N°5358 “L”/2024 de Inspección de Personas Jurídicas en la que se observa: “a. Atento a haber adjuntado en dos oportunidades el Acta de Reunión de Socios de fecha 01.10.2024 al Libro Digital (03.10.2024 y 31.10.2024) se ratifica la presentación del 31/10/2024 ya que esta lleva el timbrado del Colegio de Escribanos, tal cual lo solicita IPJ. Punto

3: Autorizar a MARCELO ARIEL RIVERA, D.N.I. N° 23.274.641, CUIT/CUIL N° 20- 23274641-7, con domicilio legal constituido en Calle Aristóteles 3313, barrio Ana María Zumaran, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 592838 - \$ 16668 - 9/6/2025 - BOE

ALUWIND S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°19 del 28/5/2028 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°17 del 22/7/2024. En ambas Asambleas se designaron iguales autoridades a saber: Directores Titulares Clase A: Presidente Marcelo ALIAGA DNI 10.545.380 Director Titular Daniel Alfredo VINCENTI DNI 17.099.921; Directores Titulares Clase B: Vicepresidente Pablo Remo MAZZOLA VERNENGO DNI 25.431.369 Director Titular Jorge Enrique MAZZOLA VERNENGO DNI 27.187.227 Directores Suplentes Clase A: Gastón ALIAGA DNI 30.472.314 argentino nacido el 6/10/1983 Divorciado, Empresario domiciliado en Lavanda 399 L 7 Mza 291 B° San Alfonso del Talar, Mendiola, Córdoba. Por Clase B Consitanza Inés ZIGARAN COSTA DNI 27.000.310 Argentina nacida el 12/12/78 Casada Abogada, domicilio en Llavallol 4745 7° C CABA

1 día - N° 601743 - \$ 3190 - 9/6/2025 - BOE

PARDO SHELTERS S.A.S.

RIO CUARTO

Por ACTA RECTIFICATIVA DE "PARDO SHELTERS S.A.S." de fecha 30 de Mayo de 2025, se resolvió: 1) Rectificar el instrumento constitutivo de PARDO SHELTERS S.A.S. de fecha 28 de abril de 2025 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, eliminando la oración del inciso II. SERVICIOS del objeto social, que estipulaba la intervención en concesiones de servicios públicos tales como provisión de agua corriente, electricidad, gas, barriada y limpieza, recolección y tratamientos de residuos domiciliarios, limpieza y mantenimiento y/o conservación de caminos, quedando en su consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia,

de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I. CONSTRUCCIÓN: Asesoramiento, estudio, proyecto, construcción, ejecución, dirección, administración y mantenimiento de obras privadas y públicas en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal; de provisión de agua, acueductos, estaciones depuradoras, planta de tratamientos de afluentes industriales y/o cloacales, desagües y obras complementarias; obras de gas: construcción de redes de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo, para baja, media y alta presión. II. SERVICIOS: actuar en forma amplia como consultora de ingeniería elaborando proyectos de obras de construcción, ejecución, dirección y administración de obras públicas y privadas en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal. III. INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, constituir leasing, fideicomiso, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countrys y barrios cerrados, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general; locación de maquinarias para la construcción; compraventa, importación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción. IV. TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general, combustibles líquidos y gaseosos, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. V. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la sociedad podrá importar y exportar maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social. VI. MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el

objeto, en el país o en el extranjero. Y asimismo podrá realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente y que no requieran el concurso público o se encuentren reguladas por la Ley de Entidades Financieras, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, y operaciones de compra y venta de futuros y opciones, tanto de derivados agropecuarios como financieros, para cobertura en los Mercados Institucionalizados como el MATBA-ROFEX, CME (Chicago Mercantil Exchange) o aquellos que en el futuro puedan crearse. La Sociedad podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto."

1 día - N° 602117 - \$ 22065 - 9/6/2025 - BOE

PIEDRAS, MARMOLES Y GRANITOS SA

Por Acta As. Ordinaria del 02/06/2025, Se aprueba la Gestión del Directorio y se designa por 3 ejercicios Presidente: Clara Isabel Barrionuevo, DNI:11.354.385, CUIT:27-11354385-5, y Director Suplente: Nilda Emma Calvo, DNI:3.003.391, CUIT:23-03003391-4. Se Prescinde de la sindicatura. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 2024.

1 día - N° 602276 - \$ 1540 - 9/6/2025 - BOE

OTTONELLO HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 07/04/2024 se Rectifica el Acta de Asamblea N° 58 del 15/08/2022; se rectifica el encabezado que debe decir "En la Ciudad de Córdoba, Depto Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina...", y el horario de cierre de sesión siendo el correcto a las 13 Hs. y se ratifica en todo lo no modificado por la misma. Se aprueba el Acta de Directorio N° 62 del 28/07/2020, se trató el reemplazo del cargo del Presidente fallecido, el Sr. Moisés Ottonello, DNI:7.976.601, por el Vicepresidente electo, el Sr. José Pablo Ottonello, DNI:17.384.754. Designación del directorio por 3 ejercicios: presidente José Pablo Ottonello, DNI:17.384.754, CUIT:20-17384754-9, Vicepresidente: Silvina

Otonello, DNI:20.649.142, CUIT 27-20649142-1, y Director Suplente:María Cristina Otonello, DNI:27.958.041, CUIT:27-27958041-4. Prescindir de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, y 31/12/2023.

1 día - N° 602286 - \$ 3790 - 9/6/2025 - BOE

ALFREDO BLANGETTI S.A.

MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de Mayo de 2025, se resolvió por unanimidad:Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a contarse desde la inscripción del Acta de Referencia, en el Registro Público y modificar la cláusula segunda del contrato social la quedara redactada de la siguiente manera:"Artículo 2:"La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción, de la presente acta de Asamblea General Extraordinaria, en el registro público".

1 día - N° 602293 - \$ 1895 - 9/6/2025 - BOE

PRETIUM S.A.

Elección de autoridades – Ratificación - ELECCIÓN AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 03/06/2025, se resolvió aprobar la ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2024 (publicada BOE 31/10/2024 - N° 562805) y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 02/12/2024 (publicada BOE 10/12/2024 - N° 571917), en la que se eligieron autoridades:Presidente:José Esteban THEAUX, DNI 26673346, Vicepresidente José Antonio BARAZZUTTI, DNI 30656804; Director Suplente Gonzalo DE LA RÚA, DNI 25858371.

1 día - N° 602313 - \$ 1930 - 9/6/2025 - BOE

CODEPTER S.A.

CODEPTER S.A. (ex-Inmobiliaria Alsina 239 S.A.) - Por acta de Asamblea Extraordinaria del 15-12-2024, se resolvió cambiar la sede social a jurisdicción de la provincia de Córdoba, modificar la denominación social a fines de evitar homonimia y adecuar el estatuto social a la legislación vigente. Como consecuencia se resolvió modificar los arts. 1°, 3°, 10° y 11°, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma:"ARTICULO PRIMERO:La sociedad se denomina "CODEPTER S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTICULO TERCERO:La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros a:la adquisición compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro vinculada con el mercado inmobiliario y a la adquisición, compra, venta, permuta y/o leasing de automotores. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto."ARTICULO DECIMO:El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad todo clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos:operar con los bancos de la nación Argentina de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y/o privadas, establecer agencia sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso."ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En el caso de quedar encuadrada en el Art. 299 LGS, por cumplir alguno de los requisitos allí establecidos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, que durará en sus funciones por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término." Por otra parte, se estableció la dirección de la sede social en:calle Jacobo Joule 5353 esq Simón Laplace piso 1 oficina 104, CP 5021, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 602326 - \$ 13420 - 9/6/2025 - BOE

IMPERIO HELADOS

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - RENUNCIA ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Por Acta de Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 22/05/2025, se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Reunión de Socios Autoconvocada

N° 5 de fecha 08/07/2022, por medio de la cual se aceptó la renuncia del Administrador Titular, Sr. RAÚL RICARDO PATÓN, DNI 12.144.074 y designar como Administradora Titular a la Sra. GIMENA BERARDO, DNI N° 41.626.382, CUIT 27-41626382-0, nacida el día 10/11/1998, soltera, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real y constituyéndolo a los efectos especiales en calle Duarte Quirós N° 2565, P.B. Departamento A, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se designó como Administrador Suplente a la Sra. Angelina BERARDO, DNI N° 46.223.267, CUIT 27-46223267-0, nacida el día 28/09/2005, soltera, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real y constituyéndolo a los efectos especiales en calle Duarte Quirós N° 2565, P.B. Departamento A, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Las nombradas aceptaron los cargos que les fueron propuestos en la misma Acta de Reunión de socios de fecha 08/07/2022, manifestando conocer la duración del cargo, declarando no hallarse afectadas por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos designados. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo séptimo del instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera:"ARTÍCULO 7:La administración estará a cargo de la Sra. Gimena BERARDO, DNI N° 41.626.382, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Angelina BERARDO, D.N.I. N° 46.223.267 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 602349 - \$ 11255 - 9/6/2025 - BOE

QUILPO FRUTOS DE NUESTRA TIERRA S.A.

Elección de Autoridades - En Asamblea General Ordinaria N° 11 celebrada el día treinta de abril de 2025, se decidió por unanimidad designar como integrantes del nuevo Directorio, por el término de un ejercicio, a:Presidente del Directorio Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986), Vicepresidente Gustavo Scarafia (argentino, DNI

14.537.985), Directores Titulares:Enzo Scarafia (argentino, DNI 16.633.049) y Florencia Scarafia (argentina, DNI 33.751.140), Directores Suplentes:Néstor Ignacio Scarafia (argentino, DNI 38.002.808), Martín Scarafia (argentino, DNI 39.305.471), Estefanía Zaya (argentina, DNI 31.402.894) y Néstor Marcelo Scarafia (argentino, DNI 13.372.322). Todas las autoridades designadas aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 602356 - \$ 3280 - 9/6/2025 - BOE

CROMID S.A.

RIO CUARTO

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024, los socios, entre otras cosas, resolvieron por unanimidad:1) Conformar un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Norma Noemí SÁNCHEZ, DNI 10047389; y en el cargo de Director Suplente al Sr. Mario Gustavo CERIONI, DNI 20826941; quienes aceptaron en ese acto los cargos.

1 día - N° 602413 - \$ 1530 - 9/6/2025 - BOE

SIMON CONSTRUCCIONES SRL

Edicto Rectificatorio - Se rectifica la publicación de fecha 24 de abril de 2025- Edicto N° 593221- ya que por error involuntario se publicó que se modificaba el Art. 3 de los Estatutos Sociales, siendo que es el Art. 5 el que se modificó. Queda redactado como se indica a continuación:QUINTO:"La sociedad será administrada y representada por un gerente, socio o no, en forma individual e indistinta. La dirección y administración de la sociedad será ejercida por Sofia Florencia SIMON, DNI 38.328.603, y la voluntad social (firma social) se exteriorizara mediante su firma y sello social. Le está prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la sociedad y/o avalar y/o garantizar operaciones a favor de terceros, ajenas al giro comercial." Se ratifica el resto de la publicación de referencia.-

1 día - N° 602512 - \$ 3185 - 9/6/2025 - BOE

BUILDING NETWORKS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nro. 18 de fecha 20 de noviembre de 2024 se ratificó la asamblea realizada el día 12 de mayo de 2023. Asimismo, se reformó el artículo 12 del estatuto social, el que quedó redactado de la si-

guiente manera:"FISCALIZACIÓN:Artículo 12:La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico/s titular/es elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550". Seguidamente, se eligieron a los miembros de la sindicatura por el término de dos ejercicios conforme el siguiente detalle:Síndico Titular el Dr. Carlos Augusto Casas, D.N.I. 20.786.889; y Síndico Suplente al Cr. Marcelo Hugo Pipet, D.N.I. 22.161.110; ambos aceptaron sus cargos respectivos, constituyeron domicilio especial y declararon bajo juramento que no se encuentran incluidos en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Art. 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 602395 - \$ 4750 - 9/6/2025 - BOE

SGS PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2025, se ha resuelto designar:Presidente:Adolfo Graciano SOSA, DNI N° 20.454.578; Director Suplente:Alejandro Víctor FILIPPI, DNI N° 20.542.185.

1 día - N° 602539 - \$ 1100 - 9/6/2025 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 16 de mayo del año 2025, se resolvió ratificar en su totalidad lo tratado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de Biomass Crop S.A., de fecha 04 de diciembre de 2023.

1 día - N° 602572 - \$ 1100 - 9/6/2025 - BOE

ROFAHAM S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- "ROFAHAM S.A.S." - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días de mayo de 2025, se reúnen; 1) SOFIA MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 36.431.679, CUIT / CUIL N° 27-36431679-3, nacido el día 07/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 11, lote 7, barrio Greenville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) ABRAHAM SALOMON, D.N.I. N° 38.098.892, CUIT / CUIL N° 20-38098892-6, nacido el día

22/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1021, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO:Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ROFAHAM S.A.S., con sede social en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 11, lote 7, barrio Greenville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO:El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Siete Mil (\$.7000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SOFIA MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones, por un total de pesos Seiscientos Treinta Mil (\$.630000). 2) ABRAHAM SALOMON, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Setenta Mil (\$.70000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO:Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1:La sociedad se denomina " ROFAHAM S.A.S. " ARTICULO 2:Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3:La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda

clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5:El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Siete Mil (\$.7000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital

social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6:Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA** ARTICULO 7:La administración estará a cargo de:SOFIA MARTINEZ SOTO D.N.I. N° 36.431.679 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a:ABRAHAM SALOMON D.N.I. N° 38.098.892 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8:La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SOFIA MARTINEZ SOTO D.N.I. N° 36.431.679, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS** ARTICULO 9:Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tien-

dan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN** ARTICULO 10:La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES** ARTICULO 11:El ejercicio social cierra el día 30 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12:Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán:a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13:Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN** ARTICULO 14:Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SOFIA MARTINEZ SOTO, con domicilio especial en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 11, lote 7, barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ABRAHAM SALOMON, con domicilio especial en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante SOFIA MARTINEZ SOTO, con domicilio especial en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, barrio Greenville II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo

que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SOFIA MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 36.431.679, CUIT/ CUIL N° 27- 36431679-3, con domicilio legal constituido en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 11, lote 7, barrio Greenville II, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. SOFIA MARTINEZ SOTO SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE FIRMA Y ACLARACIÓN ABRAHAM SALOMON SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A SUPLENTE FIRMA Y ACLARACIÓN.

1 día - N° 602576 - \$ 63840 - 9/6/2025 - BOE

KLHO MEN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 19/05/2025 “Reforma del Estatuto”: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Homónima, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (19/05/2025), siendo las 11:00 horas, se reúnen en el domicilio legal y sede social de la empresa, los socios, SALOMON ABRAHAM, y DATA AGUSTIN MARCELO, la cual representan la totalidad del capital social de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de “KLHO MEN S.A.S” CUIT 30-71763660-7, oportunamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 32130-A de fecha 15/06/2022; quienes han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Instrumento Constitutivo a los fines de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación y del cual representan la totalidad del capital social de la sociedad de marras, por lo que la presente reunión de socios, reviste el carácter de unánime y autoconvocada. También, a los fines de suscribir la misma se encuentra presente la Sra.: SOFIA MARTINEZ SOTO. Toma en este

momento toma la palabra el Socio y Administrador titular el Sr. ABRAHAM SALOMON quien aclara que la presente se encuentra transcripta en el correspondiente Libro de Actas Generales en su formato digital de conformidad con las leyes vigentes en la materia, posteriormente da por iniciada la sesión, dando lectura al orden del día, poniendo a consideración:- I.- PRIMERO: “Consideración de la Cesión del 50% del paquete accionario bajo la titularidad del Sr. DATA AGUSTIN MARCELO al Sr. SALOMON ABRAHAM”: en este acto toma la palabra el Sr. DATA, quien pone de manifiesto que ha CEDIDO mediante “CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES KLHO MEN S.A.S.”, perfeccionado mediante instrumento privado en legal forma a fecha 16/05/2025, el 50% del paquete accionario a su nombre de la sociedad, equivalentes -en total- cinco mil (5000) acciones Ordinarias Nominativas, No Endosables, de un valor nominal de Pesos DIEZ (\$10,00) y con derecho a un (1) voto por acción, por el cual el Sr. DATA AGUSTIN MARCELO cede y/o transfiere a título oneroso a favor del “Cesionario”, el Sr. SALOMON ABRAHAM. Quedando a cargo de la sociedad y del socio que permanece en la misma la Registración de la Cesión en Inspección de Personas Jurídica. - Por ende, el Sr. SALOMON ABRAHAM pasa a ser el titular al 100% de las acciones societarias de “KLHO MEN S.A.S”; quedado conformada la misma como sociedad unipersonal, esto se registrará en el correspondiente libro de acciones de la sociedad.- No obstante, el Sr. DATA se compromete expresamente a concurrir, ante el solo requerimiento del Directorio de la Sociedad, a suscribir la documentación que fuera menester y que requiera de su asistencia para el normal desarrollo de las actividades de la Sociedad, hasta que se complete la inscripción de la cesión, venta y transferencia que por el presente se acuerda, en los libros de la Sociedad y en los organismos e instituciones que así lo requieran.- En este acto el Sr. SALOMON acepta unánimemente la venta de acciones no existiendo reclamo alguno entre las partes, manifestando que tanto ellos como la sociedad han sido debidamente informados de la Cesión y que renuncian expresamente a cualquier derecho de preferencia, oposición/impugnación y/o acrecimiento que pudiera acordarles los estatutos y/o el ordenamiento vigente en la materia. ----- II.- SEGUNDO: “Consideración y Aprobación de la renuncia del Sr. DATA a su cargo de Administrador Suplente de la sociedad”: Continúa manifestando el Sr. DATA que, habiendo cedido la totalidad de las acciones de su titularidad, conforme lo anteriormente manifestado, y por consiguiente, la modificación de la titularidad

de los paquetes accionarios se torna menester que, por la cesión instrumentada, renuncia a su cargo de Administrador Suplente de la Sociedad en virtud de no revestir más la calidad de Socio de la misma. Conforme lo manifestado por el Sr. DATA, los miembros de esta reunión, luego de un breve intercambio de opiniones resuelven por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. DATA, al tiempo que se aprueban todos los actos que el Administrador Suplente saliente intervino en representación de KLHO MEN S.A.S.- III.- TERCERO: “Consideración y aprobación de nuevas autoridades a integrar el Órgano de Administración”: Pasa a darse tratamiento al presente punto y continuando con la palabra el Sr. DATA, manifiesta que cede la palabra al Sr. SALOMON quien manifiesta que conforme lo considerado en los puntos anteriores, viene a poner a consideración que resulta necesario proceder a la elección de un nuevo Administrador Suplente a efectos de conformar el órgano de Administración de la Sociedad conforme lo establece el instrumento constitutivo. En virtud de ello, se acepta designar como nuevo Administrador Suplente a la Sra. SOFIA MARTINEZ SOTO D.N.I. 36.431.679 con facultades de representación y uso de la firma social, conforme lo normado por los artículos 7 y 8 del Estatuto Social y con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; suscribe la presente aceptando el cargo discernido fijando domicilio especial en Av. Bernardo O'Higgins N°6100, mza 11, lote 7, Barrio Greenville II, de la Ciudad de Córdoba, en los detallados ut-supra, para cada uno en la descripción de sus datos y declarando bajo fe de juramento no encontrarse alcanzada por ningún de las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en la normativa vigente aplicable.- IV.- CUARTO: Modificación del Artículo Siete del Estatuto Social: En virtud de las decisiones adoptadas por la asamblea en la presente manifiestan que se modificarán el artículo siete (7) del estatuto los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:- “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de SALOMON ABRAHAM DNI 38.098.892, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de manera individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. SOFIA MARTINEZ SOTO DNI:36.431.679, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ----- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". -----

-- VI:SEXTO:“Designación de Accionistas para firmar el Acta”:Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad designar a los Sres. DATA AGUSTIN MARCELO, SALOMON ABRAHAM y MARTÍNEZ SOTO SOFIA, para que suscriban la presente Acta de Reunión de Socios. - Puesto a consideración del Socio Unipersonal y encontrándose todas las partes intervinientes presentes, aceptan los cargos discernidos por la sociedad en este acto y en virtud de la decisión consensuada al respecto, se aprueban por unanimidad los nuevos textos de la citada cláusula, consignando así la redacción definitiva de las mismas y suscribiendo la presente de conformidad; declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en los artículos 264 de la ley general de sociedades (N°19.550).- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión, firmando los presentes, previa lectura y ratificación. -

1 día - N° 602606 - \$ 37815 - 9/6/2025 - BOE

SYNERGY S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N°34 de fecha 01 de junio de 2025, convocada por Acta de Directorio N°99 el 10 de mayo de 2025 se procedió a designar autoridades en el directorio de SYNERGY S.A. quedando conformado de la siguiente manera:el señor Roberto Anselmo Tomassoni, DNI 21.403.592 como Presidente del directorio y la señora Carla Rochaix, DNI 23.161.826 como Directora Suplente por el término de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados en Acta de Directorio N°100 el mismo 01 de junio de 2025.

1 día - N° 602533 - \$ 1790 - 9/6/2025 - BOE

SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2025. Socios:1) MARIA YOHANA ANTONA, D.N.I. N° 33.325.125, CUIT / CUIL N° 27-33325125-1, nacido el día 16/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) RENEE ALBERTO FISSORE, D.N.I. N° 16.403.785,

CUIT / CUIL N° 20-16403785-2, nacido el día 12/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación:SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S. Sede:Calle Braulio Colazo, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Prestación de servicios ligados al alojamiento y a la alimentación, en general todo lo relacionado con el turismo, la gastronomía y la hotelería y específicamente al alojamiento de personas con y sin servicio de desayuno y comidas en la modalidad de hotel. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Exploración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Mandatos y representación, la realización de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. 17) Importación y exportación, la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de producto semielaborados y/o productos elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:El capital social es de pesos Seiscientos Diecisés Mil Cuatrocientos (\$616400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (\$.6164.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción:1) MARIA YOHANA ANTONA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Ochocientos Veinte (\$.30820) 2) RENEE ALBERTO FISSORE, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones. Administración:La administración estará a cargo de:RENEE ALBERTO FISSORE D.N.I. N° 16.403.785 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por

tación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Mandatos y representación, la realización de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestión de negocios. 17) Importación y exportación, la importación y exportación de bienes, ya sea en forma de materia prima, de producto semielaborados y/o productos elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:El capital social es de pesos Seiscientos Diecisés Mil Cuatrocientos (\$616400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (\$.6164.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción:1) MARIA YOHANA ANTONA, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Treinta Mil Ochocientos Veinte (\$.30820) 2) RENEE ALBERTO FISSORE, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones. Administración:La administración estará a cargo de:RENEE ALBERTO FISSORE D.N.I. N° 16.403.785 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por

justa causa. En este mismo acto se designa a:- MARIA YOHANA ANTONA D.N.I. N° 33.325.125 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RENEE ALBERTO FISSORE D.N.I. N° 16.403.785, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 602860 - \$ 52868 - 9/6/2025 - BOE

SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la localidad de Pilar, departamento de Río Segundo; provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de mayo de 2025, siendo las 10:30 horas, los Sres. RENEE ALBERTO FISSORE, DNI N° 16.403.785, nacido el día 12/11/1963, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cochabamba 1, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba; y la Sra. MARIA YOHANA ANTONA, DNI N° 33.325.125, nacida el día 16/01/1988, de estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cochabamba 1, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba; en carácter de únicos socios de "SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S.", según del instrumento constitutivo de fecha 21/05/2025. Se reúnen en el domicilio de la sede social sita en Calle Braulio Colazo 1, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba y RESUELVEN: 1- Ratificación/rectificación del instrumento constitutivo de fecha 21/05/2025. Toma la palabra el Sr. RENEE ALBERTO FISSORE y expresa que el acta será firmada por la totalidad de los miembros presentes y representantes del 100% del capital social. Acto seguido manifiesta que dado a las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas propone ratifica/rectificar el Estatuto social de "SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S." en su cláusula primera con respecto al domicilio de la sede social, por cuyo motivo se adecuará la misma, y dicha cláusula en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SABORES Y SUEÑOS PILAR S.A.S., con sede social en Calle Braulio Colazo 1, de la ciudad de

Pilar, Departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, República Argentina."- Seguidamente, los socios aceptan de conformidad la presente modificación en los términos y condiciones expresados, dándose por notificada la administración a través del presente. Por último, los presentes facultan a la Cdra. Eliana Belén Rodríguez - M.P. 10-20656-8 -, para la realización de todos los trámites y gestiones necesarias para la inscripción ante los organismos correspondientes de todo lo resuelto en el presente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11hs, firmando el presente todos los participantes de la reunión.

1 día - N° 602862 - \$ 19716 - 9/6/2025 - BOE

VINAROS S.A

RIO CUARTO

Por acta constitutiva de fecha 07/04/2025 se constituyó la sociedad VINAROS S.A, con domicilio social en Alonso 286, ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) CÓRDOBA MARISA GLADYS, D.N.I. N° 12.863.030, CUIT N° 27-12863030-4, nacida el 26/04/1957, nacionalidad argentina, de profesión médica, estado civil casada, con domicilio real en Calle 5 N° 659, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CÓRDOBA CLAUDIA, D.N.I. N° 16.274.311, CUIT N° 27-16274311-8, nacida el 15/10/1962, nacionalidad argentina, de profesión fonoaudióloga, estado civil viuda, con domicilio real en Av. Marconi 750, Piso 13, Departamento 1, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República argentina. El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.00.000), representado por 1) 500 acciones de pesos treinta mil (\$30.000) valor nominal cada, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a 2 votos por acción; 2) 450 acciones de pesos treinta mil (\$30.000) valor nominal cada, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; 3) 50 acciones de pesos treinta mil (\$30.000) valor nominal cada, ordinarias nominativas, no endosables, de clase "C" y con derecho a 20 votos por acción, las cuales se suscriben de la siguiente manera: 1) Cordoba Marisa Gladys suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones clase "A" que representan un total de pesos quince millones (\$15.000.000). 2) Cordoba Claudia suscribe la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) acciones clase "B" que representan un total de pesos trece millones quinientos mil (\$13.500.000). 3) Cordoba Claudia suscribe cincuenta (50) acciones clase "C" que representan un total de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000). El capital

suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás activi-

dades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración de la sociedad: se establece en 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria. Administración-Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si corresponde, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. DIRECTORIO: Se designó para integrar el directorio de la sociedad por el término de 3 ejercicios a: Presidente/a: CÓRDOBA MARISA GLADYS, D.N.I. N° 12.863.030, CUIT N° 27-12863030-4, nacida el 26/04/1957, nacionalidad argentina, de profesión médica, estado civil casada, con domicilio real en Calle 5 N° 659, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial a estos efectos en Calle 5 N° 659, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director/a Suplente: CÓRDOBA CLAUDIA, D.N.I. N° 16.274.311, CUIT N° 27-16274311-8, nacida el 15/10/1962, nacionalidad argentina,

de profesión fonoaudióloga, estado civil viuda, con domicilio real en Av. Marconi 750, Piso 13, Departamento 1, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial a estos efectos en Av. Marconi 750, Piso 13, Departamento 1, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio económico: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 602877 - \$ 67300 - 9/6/2025 - BOE

R.C. CONSULTORES S.R.L.

Cuit:30-57960458-8: PUBLICACIÓN POR ARTÍCULO 204 DE LA LGS- Art 87inc.2 Res. Gral.3T/2023 Fecha de la reunión de socios de carácter unánime:30/08/2024 Razón social:R.C. CONSULTORES S.R.L. Sede social:Av. Juan Bautista Justo 5350. Ciudad de Córdoba. Nro. de inscripción en Registro Público-Protocolo contratos y disoluciones:Matrícula Nro. 2965-B3. Se decide en forma unánime reducir voluntariamente el 28,50% del capital social y la reforma del contrato social. VALUACION DEL ACTIVO Y PASIVO LUEGO DE LA REDUCCIÓN al 30/08/2024: ACTIVO:\$ 1.978.999.144,24 PASIVO:\$ 936.518.413,52 NUEVO CAPITAL SOCIAL:\$ 85.800 (8.580 cuotas sociales de \$10 cada una). Cláusula Reformada del contrato social referente a la reducción de Capital social: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS OCIENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 85.800.-), dividido en ocho mil quinientas ochenta (8.580) cuotas sociales, de Pesos diez \$ 10.- cada una., El señor Horacio Juan Rimondi es propietario de la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de Pesos diez \$ 10.- cada una, que equivalen a la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-), y representa el 27,972 % del Capital Social, la señora Eleonora Beatriz Nacen Moreyra es propietaria de la cantidad de dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, de Pesos diez \$ 10.- cada una, que

equivalen a la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000.-), y representa el 27,972 % del Capital Social y el señor Horacio Nicolás Rimondi es propietario de la cantidad de tres mil setecientas ochenta (3.780) cuotas sociales, de Pesos diez \$ 10.- cada una, que equivalen a la suma de Pesos treinta y siete mil ochocientos (\$ 37.800) y representa el 44,056 % del Capital Social.-

1 día - N° 602883 - \$ 13972 - 9/6/2025 - BOE

AZ ADMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A.

Mediante acta de Directorio de fecha 07/02/2025, se resolvió modificar el domicilio y fijar el domicilio de la sede social de AZ ADMINISTRACION DE ARCHIVOS S.A., en Bv. De los Napolitanos 6095, Barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba. Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2025, se resolvió ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 26 de abril de 2011. Asimismo, los Sres. Carlos Solano Alarcón, DNI. 12.402.175 y Roberto Juan Cristóbal Cravero, DNI 10.062.389, ratifican de manera expresa la aceptación de cargo efectuada en acta de fecha 26/04/2011. Se resolvió asimismo, por unanimidad que el Directorio quede integrado por cuatro (4) miembros titulares y un (1) suplente y se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Carlos Solano Alarcón, DNI 12.402.175; como DIRECTORES TITULARES a Roberto Juan Cristóbal Cravero, DNI 10.062.389, Mónica Mariel Rodríguez, DNI 18.269.384, y a Martín Roberto Schnidrig, DNI 11.950.655, y como DIRECTORA SUPLENTE a Patricia Liliana Abdel Masih, DNI 13.152.009. Finalmente se aprobó prescindir de la sindicatura en los términos del art. 284 de la LGS.

1 día - N° 602903 - \$ 9300 - 9/6/2025 - BOE

R.C. CONSULTORES S.R.L.

Por acta de reunión de socios aprobada de forma unánime de fecha 31 de marzo de 2025, se modifica la cláusula quinta de contrato social sobre representación y administración. La representación, uso de la firma social y administración de la sociedad, será ejercida en forma indistinta por los Socios, que revistan el carácter de Gerentes de la sociedad, el Sr. Horacio Juan Rimondi DNI N° 8.358.439; Cuit N° 20-08358439-5 y el Sr. Horacio Nicolás Rimondi DNI N° 29.030.890; Cuit N° 23-29030890-9, quienes intervendrán en forma indistinta en todas las operaciones sociales. En todos los casos suscribirán la documentación precedido de la denominación social, o sea "R.C. CONSULTORES S.R.L.", la aclaración de los socios que actúan y el carácter de los mismos. Los

gerentes no tendrán otra limitación en el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, o en prestaciones gratuitas, o en fianzas, avales, garantías y/o firmas solidarias a favor de terceros. Los gerentes podrán ser removidos en sus cargos, previo acuerdo de los socios, que se tomará por mayoría de gerentes de la sociedad. Se aprueba el texto ordenado del contrato social.

1 día - N° 602879 - \$ 9588 - 9/6/2025 - BOE

DINEGA S.A.S.

LA CUMBRE

Por acta de reunión de socios de fecha 07 de Junio de 2025, ratificativa del acta de reunión de socios de fecha 31 de marzo de 2025, se ratifica la designación como Administrador Suplente del Sr. Towers Juan Campbell, argentino, D.N.I. 32.421.877, nacido el 28/10/1985, soltero, Ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 12 de Octubre 1182, Barrio Altos del Pungo de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, Argentina, quien acepta expresamente la designación propuesta, quedando modificado el art. 7 del estatuto social.

1 día - N° 602942 - \$ 4164 - 9/6/2025 - BOE

INDUSTRIAS ALKA S.RL

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCAL - Por Acta N° 61 de reunión de socios de carácter unánime de fecha 05 de junio de 2025, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por lo cual se modifica la cláusula segunda del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera:SEGUNDA:“El plazo de duración de la sociedad se prorroga por el término de veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba.”

1 día - N° 602947 - \$ 4364 - 9/6/2025 - BOE

AGINT AGO-PECURIA INTELIGENTE SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA - Los socios fundadores Héctor Andrés COSTA, argentino, nacido el 10/09/1988, D.N.I. N° 33.656.746, C.U.I.L. 20-33656746-8, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en Figueroa Alcorta 468, ciudad de Córdoba, correo electrónico:hectoritr@gmail.com, teléfono:3541596211; Carlos Guillermo COSTA, argentino, nacido el 06/01/1992, D.N.I. N° 36.479.299, C.U.I.L. 23-36479299-9, soltero, empresario, con domicilio real en Figueroa

Alcorta 468, ciudad de Córdoba, correo electrónico:costa.carlos.guillermo@gmail.com, teléfono:3541596212; y Manuel GRAHOVAC, argentino, nacido el 03/03/1985, D.N.I. N° 31.449.256, casado en primeras nupcias con Tania Janet Ferreira D.N.I. 34.130.841, de profesión contador/licenciado en administración de empresas, con domicilio real en San Cayetano 8349 casa 1, ciudad de Córdoba, correo electrónico:manuel.grahovac@gmail.com, teléfono:3513859567, constituyen con fecha 31 de marzo de 2025, por instrumento privado, la sociedad denominada AGINT AGO-PECURIA INTELIGENTE Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Figueroa Alcorta 468, Piso 4, departamento B, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sociedad tiene por objeto:el desarrollo de actividades vinculadas a la tecnología, desarrollo de software, agricultura y soluciones Agrotech. El capital social suscripto es de pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$300.000 de valor nominal cada una. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción ante el Registro Público correspondiente. Primer Directorio designado: Presidente:Manuel GRAHOVAC. Vicepresidente:Héctor Andrés COSTA. Director Suplente:Carlos Guillermo COSTA. La sociedad se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 602991 - \$ 15212 - 9/6/2025 - BOE

DIIMA S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES – DEJA SIN EFECTO REUNION DE SOCIOS. Por instrumento privado celebrado con fecha 05.06.2025 y con firmas certificadas con fecha 06.06.2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 06.06.2025. Se resolvió:1) Dejar sin efecto en su totalidad lo resuelto y aprobado mediante Acta De Reunión De Socios Celebrada a Los 24/11/2021, en donde se aprobó La Cesión De Cuotas Sociales de fecha 23/11/2021 Y Acta De Reunión De Socios – Ratificativa De La Reunión De Socios De Fecha 24/11/2021, Celebrada A Los 15 Días Del Mes De Abril Del Año 2025 y el instrumento privado celebrado con fecha 23.11.2021 y con firmas certificadas con fecha 10.05.2025, en donde la Sra. PEDROLLO ANA CECILIA, DNI 27.012.831, cedió, vendió y transfirió la cantidad de DOSCIENTAS (200) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) Al Sr. MARCOS JAVIER ERCOLE, DNI 27.551.334, y la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100), y Al Sr. ERCOLE ADRIAN LEONARDO DNI 33.101.273 la canti-

dad de CINCUENTA (50) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100); 2) Aprobar la Cesión Venta y Transferencia efectuada, por instrumento privado de fecha 05/06/2025, con firma certificadas el 06/06/2025, por la Sra. PEDROLLO ANA CECILIA, DNI 27.012.831, argentina, casada, de profesión abogada, con domicilio real Manzana 78 lote 8 B° Chacra del norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, de DOSCIENTAS (200) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) de la Sociedad “DIIMA S.R.L.” CUIT 30715971808, Al Sr. ERCOLE ADRIAN LEONARDO DNI 33.101.273 argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Juan B Justo 4160, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, MARCOS JAVIER ERCOLE, DNI 27.551.334, socio titular del resto de las cuotas sociales que componen al capital social de LA SOCIEDAD presta conformidad a la cesión realizada; y 3) El capital social queda íntegramente integrado, suscripto e distribuido de la siguiente manera:ERCOLE ADRIAN LEONARDO DNI 33.101.273 argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Juan B Justo 4160, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de DOSCIENTAS (200) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) y ERCOLE MARCOS JAVIER, DNI 27.551.334, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en con domicilio real Manzana 78 lote 8 B° Chacras del norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, titular de OCHOCIENTAS (800) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100).

1 día - N° 603004 - \$ 20684 - 9/6/2025 - BOE

SET IDIOMAS SRL

Por acta de reunión del 10/03/2025 se resolvió ratificar al Sr. Eduardo Pedro Trucco DNI 17.382.562 como Socio Gerente y aclarar que por errores involuntarios en el acta del 2/10/2024, se mencionó al órgano de Administración como Directorio, debiendo referirse a “Gerencia”

1 día - N° 603094 - \$ 2148 - 9/6/2025 - BOE

LA ESQUINA MAS VERDE S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2025. Socios:1) LUCAS EMANUEL OLIVA, D.N.I. N° 30267654, CUIT/CUIL N° 20302676543, nacido/a el día 09/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rawson Guillermo 549, barrio Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Repúbl-

ca Argentina Denominación:LA ESQUINA MAS VERDE S.A.S.Sede:Calle Rawson Guillermo 549, barrio Roque Sáenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital:El capital es de pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (626800) representado por 6268 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:1) LUCAS EMANUEL OLIVA, suscribe la cantidad de 6268 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EMANUEL OLIVA, D.N.I. N° 30267654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA SILVINA ZARATE, D.N.I. N° 29446703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EMANUEL OLIVA, D.N.I. N° 30267654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social:31/12

1 día - N° 602851 - s/c - 9/6/2025 - BOE

R.I.C. BIENES RAICES S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios:1) PAOLA MARILINA LANZ, D.N.I. N° 39055279, CUIT/CUIL N° 27390552799, nacido/a el día 12/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 28, barrio Terrazas de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:R.I.C. BIENES RAICES S.A.S.Sede:Calle Ob Trejo 440, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (626800) representado por 400 acciones de valor nominal Mil Quinientos Sesenta Y Siete (1567.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA MARILINA LANZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA MARILINA LANZ, D.N.I. N° 39055279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIAN SANCHEZ BARRIONUEVO, D.N.I. N° 40109900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA MARILINA LANZ, D.N.I. N° 39055279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 602853 - s/c - 9/6/2025 - BOE

**LUU FLAPPS SOCIEDAD
 POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 02/06/2025. Socios: 1) FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N° 37374314, CUIT/CUIL N° 20373743144, nacido/a el día 11/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 25, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUU FLAPPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 25, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Ochenta Mil (680000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ochocientos (6800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO OLIVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N° 37374314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO MILAGROS GATTI BELTRAMINO, D.N.I. N° 41378067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO OLIVERO, D.N.I. N° 37374314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 602867 - s/c - 9/6/2025 - BOE

DRS AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) YAMILE INES MARIA JULIAN, D.N.I. N° 24526350, CUIT/CUIL N° 27245263509, nacido/a el día 28/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 5011, piso PA, departamento 4, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCELO DAVID RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28271539, CUIT/CUIL N° 20282715393, nacido/a el día 12/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tamarindo 347, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DRS AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Avenida Don Bosco 5011, departamento 4, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILE INES MARIA JULIAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO DAVID RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YAMILE INES MARIA JULIAN, D.N.I. N° 24526350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DAVID RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28271539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILE INES MARIA JULIAN, D.N.I. N° 24526350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 602873 - s/c - 9/6/2025 - BOE

GRUPO FESTUP S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) CECILIA LORENA TABURET, D.N.I. N° 29826268, CUIT/CUIL N° 27298262687, nacido/a el día 29/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 128, piso 1, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARÍA CONSTANZA PEREYRA ESQUIVEL, D.N.I. N° 31667104, CUIT/CUIL N° 27316671042, nacido/a el día 21/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lima 1875, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARÍA EMILIA PEREYRA ESQUIVEL, D.N.I. N° 32540139, CUIT/CUIL N° 27325401392, nacido/a el día 07/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lima 1875, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

na Denominación: GRUPO FESTUP S.A.S. Se-de: Calle Lima 1875, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos (699300) representado por 999 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA LORENA TABURET, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) MARÍA CONSTANZA PEREYRA ESQUIVEL, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) MARÍA EMILIA PEREYRA ESQUIVEL, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA CONSTANZA PEREYRA ESQUIVEL, D.N.I. N° 31667104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA LORENA TABURET, D.N.I. N° 29826268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA CONSTANZA PEREYRA ESQUIVEL, D.N.I. N° 31667104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 602875 - s/c - 9/6/2025 - BOE

COLOR FLORIDO CBA
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) DEBORA CINTIA HESS, D.N.I. N° 29119923, CUIT/CUIL N° 27291199238, nacido/a el día 30/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso PB, departamento D, torre/local SANTA MARI, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER OSCAR CARRIZO, D.N.I.

N° 37439547, CUIT/CUIL N° 20374395476, nacido/a el día 13/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 234, piso PB, departamento E, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COLOR FLORIDO CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle La Tablada 97, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 626800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER OSCAR CARRIZO, suscribe la cantidad de 313400 acciones. 2) DEBORA CINTIA HESS, suscribe la cantidad de 313400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEBORA CINTIA HESS, D.N.I. N° 29119923 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER OSCAR CARRIZO, D.N.I. N° 37439547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA CINTIA HESS, D.N.I. N° 29119923. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 602881 - s/c - 9/6/2025 - BOE

GUGISOL S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) LUCIANO GUSTAVO FRIGERIO, D.N.I. N° 24451494, CUIT/CUIL N° 20244514945, nacido/a el día 12/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Costanera Norte 344, barrio Centro,

de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUGISOL S.A.S.S ede: Calle General Jose De San Martin 5, de la ciudad de San Pedro, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintisiete Mil (627000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Veintisiete (627.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO GUSTAVO FRIGERIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GUSTAVO FRIGERIO, D.N.I. N° 24451494 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD VACA, D.N.I. N° 25888512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD VACA, D.N.I. N° 25888512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 602882 - s/c - 9/6/2025 - BOE

PALMALUTCBA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2025. Socios: 1) GLADYS DE LOURDES LUTRI, D.N.I. N° 23379394, CUIT/CUIL N° 27233793944, nacido/a el día 22/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ancasti 4853, barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PALMALUTCBA S.A.S. Sede: Calle Alfonsina Storni 205, torre/local B, barrio Parque Liceo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS DE LOURDES LUTRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS DE LOURDES LUTRI, D.N.I. N° 23379394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN MARIANO TORREBLANCA, D.N.I. N° 41697695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS DE LOURDES LUTRI, D.N.I. N° 23379394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 602934 - s/c - 9/6/2025 - BOE

JUDAH IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2025. Socios: 1) FIONA BOLLATI GARAY, D.N.I. N° 44274644, CUIT/CUIL N° 27442746449, nacido/a el día 11/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Acapulco 4042, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANNA BOLLATI GARAY, D.N.I. N° 46031907, CUIT/CUIL N° 27460319078, nacido/a el día 28/11/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Acapulco 4042, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JUDAH IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S. Se de: Avenida Renault Argentino 1992, piso 1, de-

partamento 1, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANNA BOLLATI GARAY, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) FIONA BOLLATI GARAY, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FIONA BOLLATI GARAY, D.N.I. N° 44274644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANNA BOLLATI GARAY, D.N.I. N° 46031907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FIONA BOLLATI GARAY, D.N.I. N° 44274644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 602945 - s/c - 9/6/2025 - BOE

BEGIN S.R.L.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT/CUIL N° 27286533499, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT/CUIL N° 20286524266, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso 0, departamento 1, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BEGIN S.R.L.Sede:Calle Maipu 799, piso SS, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital:El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción:1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 3250 cuotas. 2) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de 3250 cuotas. Administración:La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades:.Gerente/a Titular:1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349.Gerente/a Suplente:1) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426.Representación legal y uso de firma social:La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social:31/12

1 día - N° 602969 - s/c - 9/6/2025 - BOE

RUTA BLANCA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2025. Socios:1) DENICE LORENA GHIO, D.N.I. N° 24290899, CUIT/CUIL N° 27242908991, nacido/a el día 09/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medina Gaspar De 815, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YESSICA ELIANA GHIO, D.N.I. N° 27869690, CUIT/CUIL N° 27278696907, nacido/a el día 13/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 156, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:RUTA BLANCA S.A.S.Sede:Calle Medina Gaspar De 815, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de artículos de regalería, cotillón, bazar, librería, decoración, juguetería y textiles. 16) Traslado de pacientes bajo tratamiento crónico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DENICE LORENA GHIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YESSICA ELIANA GHIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DENICE LORENA GHIO, D.N.I. N° 24290899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YESSICA ELIANA GHIO, D.N.I. N° 27869690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DENICE LORENA GHIO, D.N.I. N° 24290899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 602973 - s/c - 9/6/2025 - BOE

CANASTA LACTEA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2025. Socios: 1) JUAN JOSE SAVINI, D.N.I. N° 27424627, CUIT/CUIL N° 20274246279, nacido/a el día 24/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1350, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CANASTA LACTEA S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1350, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE SAVINI, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE SAVINI, D.N.I. N° 27424627 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALINA VERONICA VEGA, D.N.I. N° 29043771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE SAVINI, D.N.I. N° 27424627. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 602998 - s/c - 9/6/2025 - BOE

EQUIPO DE RESCATE MEDIC LABOULEYE S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2025. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N° 26278916, CUIT/CUIL N° 20262789161, nacido/a el día 12/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Aldao Gral Jose Felix 44, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RUBEN ALFONSO YUDI, D.N.I. N° 16910554, CUIT/CUIL N° 20169105546, nacido/a el día 04/11/1964, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini 26, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONELA GISEL ANDRES, D.N.I. N° 34085827, CUIT/CUIL N° 27340858277, nacido/a el día 10/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gardel Carlos 46, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JULIO EDGAR DI GENNARO, D.N.I. N° 28962006, CUIT/CUIL N° 20289620061, nacido/a el día 16/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Los Chañares 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EQUIPO DE RESCATE MEDIC LABOULAYE S.A.S. Sede: Calle Pellegrini 26, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestación de servicios de traslados médicos y sanitarios programados, de alta, de urgencia y emergencia, servicios de atención primaria médica, de enfermeros y paramédicos a domicilio y en consultorios, servicios de atención pre hospitalaria a domicilio o en consultorios y de traslado a establecimientos asistenciales. Servicios de visitas médicas en todas sus especialidades, servicio integral de asistencia médica, servicio de atención de emergencias médicas en ambulancias. Consultorios externos para consultas médicas y de diagnóstico y emergencias, servicios de enfermería, servicios paramédicos y médicos, servicios de análisis clínicos. La explotación de centros de atención para prácticas ambulatorias clínicas, centros médicos para la atención de prácticas ambulatorias intervencionistas, servicios médico extra hospitalario para la atención de la salud física o psíquica de las personas, y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios profesionales de médicos y/o auxiliares de medicina con título habilitante. COMERCIALES: venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería, venta al por menor de productos cosméticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALFONSO YUDI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEJANDRO JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LEONELA GISEL ANDRES, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JULIO EDGAR DI GENNARO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONELA GISEL ANDRES, D.N.I. N° 34085827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N° 26278916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONELA GISEL ANDRES, D.N.I. N° 34085827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 603000 - s/c - 9/6/2025 - BOE

ERCOLE RICHARD HNOS S.R.L.

Constitución de fecha 20/05/2025. Socios: 1) MATIAS RUBEN ERCOLE RICHARD, D.N.I. N° 40205219, CUIT/CUIL N° 20402052199, nacido/a el día 22/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General José De San Martín 439, barrio Sd, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILAGROS ABRIL ERCOLE RICHARD, D.N.I. N° 46718592, CUIT/CUIL N° 27467185921, nacido/a el día 09/01/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General José De San Martin 439, barrio Centro, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ERCOLE RICHARD HNOS S.R.L. Sede: Calle General José De San Martín 439, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital:El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción:1) MATIAS RUBEN ERCOLE RICHARD, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MILAGROS ABRIL ERCOLE RICHARD, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración:La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades:.Gerente/a Titular:1) LILIANA MARIA RICHARD, D.N.I. N° 21401406. Gerente/a Suplente:1) MATIAS RUBEN ERCOLE RICHARD, D.N.I. N° 40205219 2) MILAGROS ABRIL ERCOLE RICHARD, D.N.I. N° 46718592. Representación legal y uso de firma social:La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social:30/09

1 día - N° 603008 - s/c - 9/6/2025 - BOE

ENERGIFY S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2025. Socios:1) VICTOR ADRIAN JIMENEZ, D.N.I. N° 33372847, CUIT/CUIL N° 20333728479, nacido/a el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle San Lorenzo Combate De 143, piso 2, departamento A, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 2) ADRIAN LUIS ERNESTO WILL, D.N.I. N° 18168175, CUIT/CUIL N° 20181681757, nacido/a el día 17/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Pasaje Sin Nombre, manzana D, lote 2, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 3) JORGE GOTAY SARDIÑAS, D.N.I. N° 94235503, CUIT/CUIL N° 20942355034, nacido/a el día 01/04/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Cubana, sexo MASCULINO, de profesión Do-

cente, con domicilio real en Pasaje Martin Fierro 1186, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 4) HECTOR EDUARDO VERA, D.N.I. N° 29114332, CUIT/CUIL N° 20291143327, nacido/a el día 22/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Ezequiel Bravo 346, de la ciudad de Tafi Viejo, Departamento Tafi Viejo, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación:ENERGIFY S.A.S.Sede:Calle Suipacha 1537, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Desarrollar, diseñar, fabricar e implementar soluciones de hardware y software basadas en herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial, visión por computadora, aprendizaje automático, y disciplinas afines, así como software accesorio a los mismos. 2) Comercializar, importar, exportar y distribuir, por cuenta propia o de terceros, nacional e internacionalmente, productos y servicios tecnológicos vinculados al objeto anterior, incluyendo software propio y de terceros, en modalidad de producto o servicio. 3) Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica especializada en ciencia de datos, inteligencia artificial, ingeniería de software, energía, eficiencia energética, electrónica, salud digital, análisis de impacto ambiental, y áreas vinculadas, a personas físicas, jurídicas, organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. 4) Diseñar, construir, importar, exportar y comercializar, por cuenta propia o de terceros, equipos electrónicos, dispositivos IoT, sensores, componentes, prototipos y sistemas integrados de hardware y software. 5) Realizar actividades de desarrollo e innovación, incluyendo proyectos a medida o por contrato, en áreas de matemática aplicada, energía, eficiencia energética, tecnología educativa, informática médica, inteligencia artificial, redes eléctricas inteligentes, automatización, sustentabilidad energética, análisis ambiental, y tecnología en general. 6) Publicar, dictar cursos, producir y comercializar contenido educativo y técnico, presencial o a distancia, incluyendo materiales digitales, multimedia, actividades de divulgación, y acciones de marketing relacionadas con las actividades mencionadas. 7) La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluso aquellos de carácter

accesorio, complementario o instrumental al objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital:El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 616400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción:1) HECTOR EDUARDO VERA, suscribe la cantidad de 92460 acciones. 2) ADRIAN LUIS ERNESTO WILL, suscribe la cantidad de 277380 acciones. 3) JORGE GOTAY SARDIÑAS, suscribe la cantidad de 92460 acciones. 4) VICTOR ADRIAN JIMENEZ, suscribe la cantidad de 154100 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN LUIS ERNESTO WILL, D.N.I. N° 18168175 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTOR ADRIAN JIMENEZ, D.N.I. N° 33372847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN LUIS ERNESTO WILL, D.N.I. N° 18168175.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social:30/04

1 día - N° 603015 - s/c - 9/6/2025 - BOE

MOYEDO S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2025. Socios:1) HUNG JEN HUANG, D.N.I. N° 93664992, CUIT/CUIL N° 20936649921, nacido/a el día 28/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 1242, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUNG YI HUANG, D.N.I. N° 93690629, CUIT/CUIL N° 20936906290, nacido/a el día 24/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Manuel A 1242, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:MOYEDO S.A.S.Sede:Boulevard Sarmiento 1325, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital:El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:1) HUNG JEN HUANG, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HUNG YI HUANG, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUNG JEN HUANG, D.N.I. N° 93664992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HUNG YI HUANG, D.N.I. N° 93690629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación:la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUNG JEN HUANG, D.N.I. N° 93664992.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social:30/04

1 día - N° 603082 - s/c - 9/6/2025 - BOE

SITONAI MAYORISTA S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2025. Socios:1) ROBERTO FABIAN HABIF, D.N.I. N° 18426444, CUIT/CUIL N° 20184264448, nacido/a el día 25/01/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 386, piso PB, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:SITONAI MAYORISTA S.A.S.Sede:Calle Santa Rosa 2154, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital:El capital es de pesos Un

Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO FABIAN HABIF, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO FABIAN HABIF, D.N.I. N° 18426444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO DANIEL AKSELRAD, D.N.I. N° 12810830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO FABIAN HABIF, D.N.I. N° 18426444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 603090 - s/c - 9/6/2025 - BOE

FULLMEX S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA N°4 - En la ciudad de Córdoba, siendo las 16:00hs del día 01 de Octubre de 2024, se reúnen en la sede social de "FULLMEX S.A.S.", CUIT:30717313948; calle Nantes 5611 de Barrio San Luis de Francia. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, se celebra la Asamblea Extraordinaria de Accionista Único de forma presencial conforme a lo previsto en los estatutos sociales, contándose con la presencia ROMERO CRISTIAN OMAR, Argentino, titular del documento nacional de identidad N° 27.653.920, Siendo el Orden del Dia a tratar el siguiente: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Observaciones de la Resolución N° 4098 "L"/2024 de Inspección de Personas Jurídicas. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Punto 1: Se da lectura al Acta N°3 de la reunión anterior y se aprueba por unanimidad. Punto 2: En relación a la Resolución N°4098 "L"/2024 de Inspección de Personas Jurídicas, se constituye Domicilio especial, el Sr. CRISTIAN OMAR ROMERO en calle Nantes 5611 de Barrio San Luis de Francia. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 592839 - \$ 8924 - 9/6/2025 - BOE

MIS 8SOLES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025 y Acta de Directorio N° 12 de fecha 02/01/2025, que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes,

los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se aprobó la elección de la Sr. MARCELO FABIAN RIBOTTA, D.N.I. N° 20.188.896, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 426 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y la Sra. LIDIA ESTER CASTRO, D.N.I. N° 22.123.350, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 426 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 599149 - \$ 3770 - 9/6/2025 - BOE

ADMSA CEREALES S.A.

ADELIA MARIA

ADMSA CEREALES S.A. (CUIT N° 30707069267). Aumento de Capital y reforma de estatuto social - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/06/2024, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2024, se aprobó por unanimidad el aumento de capital, que en la actualidad es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), a PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), es decir un aumento de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$29.900.000) y la reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto, el que quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social será de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de UN PESO (\$1) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 166 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 602323 - \$ 4570 - 9/6/2025 - BOE

VIAL TRUCK SA

ONCATIVO

RECTIFICACION DE ASAMBLEA - Por Asamblea General Ordinaria de Socios Nro.28 auto-convocada y unánime de fecha 28/05/2025 se resolvió de manera unánime RECTIFICAR el punto número 2 de la Asamblea General Ordinaria de Socios Nro.26 de fecha 16/12/2024

quedando redactado de la siguiente manera: A tales fines y luego de escuchar las propuestas realizadas, se procede con la designación de directores titulares y suplentes a partir del dia de la fecha y por tres ejercicios, conformándose el DIRECTORIO de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente del Directorio: ROSAS Alexis Nicolás D.N.I. nro. 33.656.777, b) Director Titular y Vicepresidente del Directorio: ROSAS Juan Marcelo D.N.I. nro. 24.249.454, c) Director Titular y Vicepresidente Segundo del Directorio: ROSAS Diego Walter D.N.I. nro. 28.973.230 y d) Director Suplente: VAZQUEZ Hernan Alejandro D.N.I. nro. 23.372.181. Los antes nombrados aceptaron los cargos, declarando bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades Ley N° 19550.

1 día - N° 602686 - \$ 8748 - 9/6/2025 - BOE

LABORATORIO REGIONAL SAS

SAN FRANCISCO

ACTA UNANIME DE LABORATORIO REGIONAL SAS - En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a tres días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sede social de la firma LABORATORIO REGIONAL SAS, sita en calle Corrientes N° 233, de la ciudad de San Francisco (Cba); sus socios integrantes, la Dra. MARTA SUSANA SBODIO, argentina, D.N.I. N° 13.759.975, nacida el día 15 de Setiembre de 1959, de estado civil casada, de profesión bioquímica, domiciliada en Calle Echeverría Nro. 682 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y Dra. GRACIELA MARIA LOPEZ, argentina, D.N.I. 13.163.187, nacida el 18 de Junio de 1957, de estado civil casada, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Gerónimo del Barco Nro. 1221, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; a los fines de tratar lo siguiente: PRIMERO: 1) RATIFICACION DE ACTA DE FECHA 05 de Febrero de 2025 y ACTA DE FECHA 16 de Abril de 2025 respecto a Cesión de acciones sociales a favor de las Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. SEGUNDO: 2) RATIFICACION DE ACTA DE FECHA 05 de Febrero de 2025 y ACTA DE FECHA 16 de

Abril de 2025 respecto a la Designación de Administradoras y uso de la firma social.- TERCERO:3) RECTIFICACION DE ACTA DE FECHA 16 de Abril de 2025, respecto al domicilio de la sede social consignada en el encabezamiento de la citada acta.- CUARTO:4) CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL:Conforme Resolución dictada en Expte. 0007-269296/2025, Considerando 2) a), se omitió constituir domicilio especial.- Puesto a consideración el primer tema antes enunciado, las Dras. Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ, RATIFICAN la cesión de acciones efectuada mediante Acta volante con fecha 05 de Febrero de 2025 y Acta de fecha 16 de Abril de 2025 respecto a la totalidad de sus acciones sociales, consistentes en TRESCIENTAS (300) acciones de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, de la siguiente manera:a) A favor de la Dra. MARIANELA VIOLA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-) y b) A favor de la Dra. SOFIA MILAGROS ASTRADA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-).- Que luego de una deliberación, por unanimidad se aprueba la RATIFICACION y CESION de cuotas sociales efectuadas por las socias Dra. Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ a favor de las Dras. Marianela VIOLA y Sofía Milagros ASTRADA. Las Dras. Marianela VIOLA y Sofía Milagros ASTRADA manifiestan que ACEPTAN la cesión de acciones en la cantidad e importe antes detallados.- SEGUNDO:Puesto a consideración el punto segundo antes enunciado, las socias Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ RATIFICAN el acta volante de fecha 05 de Febrero de 2025 y el Acta de fecha 16 de Abril de 2025, en la cual las socias manifiestan que la administración, estará a cargo de la Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que revestirán el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Cra. SOLEDAD MARINA SCOTTA, D.N.I. 28.374.256 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

ARTICULO 8:La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Dra. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la restante socia SOFÍA MILAGROS ASTRADA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”- Las Dras. Marianela VIOLA, y Sofía Milagros ASTRADA y la Directora Suplente Cra. Soledad Marina Scotta, manifiestan que ACEPTAN los cargos otorgados y que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- TERCERO:Puesto a consideración el punto Tercero antes enunciado, los socios RECTIFICAN el Acta de fecha 16 de Abril de 2025, respecto al domicilio consignado en el encabezamiento del presente, el cual debiera decir “Corrientes N° 233”- CUARTO:Puesto a consideración el punto Cuarto del presente, y debido a la observación efectuada en expte. 0007-269296/2025 respecto a la falta de constitución de domicilio especial, las partes presentes MARIANELA VIOLA, SOFÍA MIAGROS ASTRADA y SOLEDAD MARINA SCOTTA, constituyen domicilio especial sito en calle Corrientes N° 233 de la ciudad de San Francisco (Cba.), siendo aprobado por unanimidad.- Los socios ratifican el total de las cláusulas del Instrumento constitutivo oportunamente celebrado, del Acta de fecha 05 de Febrero de 2025 y del Acta de fecha 16 de Abril de 2025, que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente acta.-

1 día - N° 602549 - \$ 36085 - 9/6/2025 - BOE

CRESAGRO S.A.S

VILLA MARIA

Por Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada N° 11 de fecha 12.05.2025, se resolvió, Cumplimentar la publicación de edictos del Acta anterior de fecha 19.03.2025, lo que fue observado por IPJ en su última resolución de fecha 06.05.2025.

1 día - N° 602864 - \$ 1900 - 9/6/2025 - BOE

SEFEMA S.A.

Designación de autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 24/04/2025 se designaron como Director Titular:Presidente:Sebastián Alejandro Viano, DNI N° 25.919.025 y Director Suplente: Federico Feliciano Dieser, DNI N° 33.402.880.

1 día - N° 602369 - \$ 1100 - 9/6/2025 - BOE

